TETÃNGUÉRA NDIVE JOKUPYTYRÃ MOTENONDEHA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy



Asunción, 18 de setiembre de 2017

**ACLARATORIA**

A los
**Señores Oferentes**
**Presente**

La Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de Relaciones Exteriores se dirige a los potenciales oferentes del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 07/17 "SERVICIO DE TENDIDO E INSTALACION DE FIBRA OPTICA Y CABLEADO ESTRUCTURADO PARA EL MRE"** ***ID N° 334.802,*** para aclarar lo siguiente:

**CONSULTA 1: EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, SECCION III. SUMINISTROS REQUERIDOS. LOTE 1-TENDIDO E INSTALACION DE FIBRA OPTICA ENTRE EL EDIFICIO AYFRA-PISO8 Y EL DATA CENTER DEL MRE:**

**INSTALACION:** Debe incluir la provisión de materiales, instalación y fusión de cable de F.O. MM de 12 pelos como mínimo.

El tipo de fibra óptica deberá ser del tipo AUTOSOPORTADA, de 12 pelos como mínimo, con las siguientes características principales:

- El cable óptico para uso externo deberá ser del tipo "loose", estar compuesto por fibras ópticas del tipo monomodo dentro de un tubo termoplástico rellenado con gel para acomodar las fibras, dos elementos de fibra de vidrio pultruida (FRP) como soporte mecánico (resistencia a la tracción) y deberá estar cubierto por una chaqueta externa negra de polietileno;
- Provisión de 2 Módulos SFP+ 10Gbps SR – F.O. Monomodo compatible con Cisco Catalyst 3K-X 10G Service Module de la serie 3750X para interconectar el enlace. Prueba de funcionamiento y completamente funcional.

**CONSULTA:** entendemos que el tipo de fibra necesaria según la visita técnica deberá ser del tipo monomodo. Solicitamos amablemente a la convocante unificar el criterio en el tipo de fibra al tipo monomodo mediante adenda en los lotes 1,2,3,4 del presente llamado.

**RESPUESTA: ver Adenda N°3.**

**CONSULTA 2: EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, SECCION III. SUMINISTROS REQUERIDOS. LOTE 1-TENDIDO E INSTALACION DE FIBRA OPTICA ENTRE EL EDIFICIO AYFRA-PISO8 Y EL DATA CENTER DEL MRE:**

**INSTALACION:** Permitir instalaciones aéreas entre postes con vanos libres de hasta 120 m sin cuerdas de acero.

**CONSULTA**: durante la visita técnica guiada para el tendido de fibra, se constató que los vanos entre columnas existentes potencialmente utilizables para la instalación no superan los 50 metros, sean estos columnas tanto para flechado de la fibra como para instalación de accesorios de paso (dieléctricos). Solicitamos amablemente a la convocante que la fibra sea del tipo para vanos de al menos 80 metros.

**RESPUESTA: ver Adenda N°3.**

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de la U.O.C.

**CONSULTA N°3: EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, SECCION III. SUMINISTROS REQUERIDOS. ESPECIFICACIONES TECNICAS, LOTE N°2 TENDIDO DE FIBRA OPTICA EN LA MODALIDAD LLAVE EN MANO, REDUNDANTE Y CABLEADO ESTRUCTURADO CAT 6 CON MATERIALES INCLUIDOS**

**CABLEADO DATOS UTPP CAT 6:**
Poseer protectores 110 IDC posteriores para las conexiones y tapa de protección frontal (dust cover) removible, la cual deberá contar con un espacio para la inserción de íconos identificadores; Tener vías de contacto fabricadas en bronce fosforoso, con capas de 2,54 mm de níquel y 1,27 mm de oro.

CONSULTA: suponemos que la característica de tener contactos fabricados en bronce fosfórico, con capas de 2,54 mm de níquel y 1,27 mm de oro, se trata de un error tipográfico en la unidad de medida, debido que esta característica se encuentra en el orden de los 2,54 micrómetros de níquel y 1,27 micrómetros de oro. Favor confirmar nuestra apreciación. El error tipográfico se aprecia tanto en el LOTE 2 y LOTE 3, solicitamos amablemente a la convocante las correcciones del caso mediante adenda.

**RESPUESTA:** ver Adenda N°3

**CONSULTA N°4: EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, SECCION III. SUMINISTROS REQUERIDOS. LOTE 1: TENDIDO E INSTALACION DE FIBRA OPTICA ENTRE EL EDIFICIO AYFRA-PISO8 Y EL DATA CENTER DEL MRE:**

**CORDON DE CONEXIÓN – PATCH CORD – CATEGORIA 6:**
Estos conectores (RJ-45 macho) deben satisfacer las especificaciones contenidas en la norma ANSI/TIA/EIA-568-C.2 Categoría 6, tener un cuerpo en material termoplástico de alto impacto no propagador de la llama que atienda la norma UL 94 V-0 (inflamabilidad), poseer vías de contacto fabricadas en bronce fosforoso con capas de 2,54 mm de níquel y 1,27 mm de oro para proteger contra la oxidación y garras dobles para garantizar la vinculación eléctrica con las venas del cable

CONSULTA: suponemos que la característica de tener contactos fabricados en bronce fosforoso, con capas de 2,54 mm de níquel y 1,27 mm de oro, se trata de un error tipográfico en la unidad de medida, debido que esta característica se encuentra en el orden de los 2,54 micrómetros de níquel y 1,27 micrómetros de oro. Favor confirmar nuestra apreciación. Este error tipográfico se aprecia tanto en el LOTE 2 y LOTE 3, solicitamos amablemente a la convocante las correcciones del caso mediante adenda.

**RESPUESTA:** dichas especificaciones técnicas correspondían a los lotes 2 y 3 del presente llamado, no asi al lote N°1. Ver Adenda N°3.

**CONSULTA N°5: EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, SECCION III. SUMINISTROS REQUERIDOS. ESPECIFICACIONES TECNICAS, LOTE N°2 TENDIDO DE FIBRA OPTICA EN LA MODALIDAD LLAVE EN MANO, REDUNDANTE Y CABLEADO ESTRUCTURADO CAT 6 CON MATERIALES INCLUIDOS.**

**INSTALACION:** Debe incluir la provisión de materiales, instalación y fusión de cable de F.O. MM de 12 pelos como mínimo. //-Se deberán realizar fusiones de pelos de fibra óptica, de al menos 4 pelos por cada extremo de cada enlace.

CONSULTA: solicitamos amablemente a la convocante que pueda ser aceptado la provisión de fibra SM de al menos 6 pelos fibra, teniendo en cuenta que cubre la necesidad en la cantidad de pelos terminados de 4 por enlace solicitados por la convocante, tanto en el tramo principal como en el tramo redundante. Extendemos este pedido para el lote 3 y lote 4 en el cual se exige la misma cantidad de pelos terminados.

**RESPUESTA: dichas especificaciones técnicas corresponden a los lotes 2 y 3. No existe lote 4 en este llamado. Ver Adenda N°3**

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Dirección General de Administración y Finanzas Dirección de la U.O.C.

**CONSULTA N°6: SECCION III . SUMINISTROS REQUERIDOS – 2. PLAN DE ENTREGAS (SERVICIOS).**

***PARA LOS LOTES 1, 2, 3, 4:*** Una vez emitida la Orden y recepcionada el mismo, la firma adjudicada deberá entregar la totalidad de los trabajos en perfectas condiciones de funcionamiento en un periodo de 30 días corridos, tiempo en el cual deberá estar incluido el mantenimiento, inclusión de puntos de red adjuntado un informe técnico de los trabajos realizados. El presente servicio deberá realizarse conforme al cronograma establecido en las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones, Con supervisión de Funcionarios de la Dirección de Informática del Ministerio de Relaciones Exteriores.

**CONSULTA:** La convocante también solicita "INSTALACION, PRUEBA Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO" de los puntos de red correspondientes. A fin de dar un plazo de tiempo razonable a todos los posibles oferentes para la entrega de todo lo solicitado, y de esta forma dar una mayor participación a potenciales oferentes, solicitamos respetuosamente extender el plazo de entrega en al menos 60 (sesenta) días corridos.

**RESPUESTA:** el Ministerio de Relaciones Exteriores se encuentra actualmente abocado a un proceso de mudanza de varias dependencias consideradas imprescindibles para la institución. Entre las mismas se encuentran las oficinas de la Dirección de Legalizaciones, que reviste su importancia por trabajar directamente con el público en general. En ese sentido, debido a que el edificio donde presta actualmente servicios dicha Dirección ya se ha rescindido su contrato de locación, es de suma urgencia contar con todos los servicios activos (internet - red local – ip – teléfono - CCTV), para el correcto desempeño de las dependencias que trabajarán en dichas locaciones, por lo que esta convocante mantiene el plazo de entrega en 30 (treinta) días corridos de todos los trabajos, siendo fecha de apertura al público el 02/10/17.

**CONSULTA N° 7:** Lote 1:
Atendiendo a que no se pide provisión de rack. Consultamos si la convocante proveerá el rack donde se va realizar las terminaciones.

**RESPUESTA**: ver Adenda N°3.

**CONSULTA N°8:** Lote 1:
Consultamos si el etiquetado solicitado se refiere a etiquetas en papel adhesivo impreso de forma especializada para etiquetas de Cableado estructurado.

**RESPUESTA**: ver Adenda N°3. Se trata de dicho tipo de etiqueta.

**CONSULTA N°9**: Lote 1:
EL enlace de FO en los extremos deberán de estar fusionados los 12 pelos en cada extremo?

**RESPUESTA**: ver Adenda N°3.

**CONSULTA 10:** Lote 2 y 3:
Se podría acceder a planos en formato CAT para las estimaciones correctas de las distancias y cantidades?

**RESPUESTA**: Ver Adenda N°3. Se podrá precisar en la visita técnica.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de la U.O.C.

**CONSULTA N° 11:**
Sería factible agendar una visita técnica atendiendo a que nos fue imposible presentarnos a la fecha establecida por el PBC?

**RESPUESTA**: ver Adenda N°2.

**CONSULTA N° 12:**
En caso de no tener la constancia de Visita técnica, podríamos presentarnos al llamado con una declaración Jurada de Conocer la Instalaciones?

**RESPUESTA:** ver Adenda N°2.

**CONSULTA N° 13:**
En los lotes 2 y 3 según nuestra empresa estaría atentando contra el proceso de igualdad y libre competencia teniendo en cuenta que mi empresa esta capacitada para el cableado estructurado no asi para el cableado de fibra óptica que seria tercerizado si fuese adjudicado y en consecuencia se elevaría los costos y asi no poder tener la mejor oferta.

**RESPUESTA:** Ver Adenda N°3.

**CONSULTA N° 14:**
Nos dirigimos a uds. a fin de solicitarles tengan bien en aceptar una declaración jurada de conocer el sitio donde se realizaran los trabajos a fin de presentar nuestra oferta y concursar, para no ser desestimada por falta de visita; y además de solicitarles la publicación del plano que mencionan en el pliego de bases y condiciones.

**RESPUESTA:** ver Adenda N°2.

**CONSULTA N° 15:**
En la Adenda N° 1, suministros requeridos, especificaciones técnicas, para el lote N°2 y N°3, dice: "los enlaces de fibra óptica deberán iniciar y terminar en sus correspondientes DIO (distribuidor Optico Interno), preparado para al menos 48 pelos de fibra óptica, del tipo rackeable 1U, con sus accesorios de fijación y montaje. Se deberán realizar fusiones de pelos de fibra óptica, de al menos 4 pelos por cada extremo de cada enlace.
Entendemos que el DIO debe soportar al menos 48 puertos, sin embargo, se especifica que la cantidad de terminaciones deberán ser de 4 pelos por enlace, con lo que entendemos que la cantidad de adaptadores ópticos y pigtails a proveer deberán ser solamente 4 acopladores ópticos y 4 pigtails por DIO. Favor confirmar si nuestra apreciación es correcta.

**RESPUESTA:** Según el PBC, se solicita que estén fusionados 4 pelos de FO, y se deben prever todos los accesorios y materiales para completar dicha tarea.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Dirección General de Administrativa y Finanzas
Dirección de la U.O.C.

TETÃNGUÉRA NDIVE JOKUPYTYRÃ MOTENONDEHA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones

**CONSULTA N° 16:**

En la Adenda N° 1, suministros requeridos, especificaciones técnicas, para el lote N°2 y N°3 cableado datos utp cat6, dice:

Por cada piso habrá dos enlaces de cobre (cat6) que convergerán al centro de distribución del edificio. La exigencia es que se instale 2 cables cat6 por piso, totalizando al menos 10 cables cat6 convergentes en el rack principal, por tanto, se requiere que exista ductos apropiados con dimensiones mínimas o una montante en el edificio para cumplir con las normas de cableado estructurado.

Durante la visita técnica guiada para el cableado estructurado, no se consta de la existencia de un montante para ambas edificaciones que sirva de interconexión entre los pisos. Se observo la existencia de cajas de pasos para el nuevo cableado eléctrico en cada piso y ductos que interconectan los Pisos mencionados. Solicitamos a la convocante confirmar si efectivamente serán asignados y estarán disponibles ductos libres de al menos ¾ pulgadas de diámetro que puedan ser destinados exclusivamente para el cableado de los enlaces de cobre cat6 entre los pisos y entre ambas edificaciones.

**RESPUESTA:** ver Adenda N°3

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de la U.O.C.

**ABOG. RODRIGO IRALA**
**Director de la Unidad Operativa de Contrataciones**
**Ministerio de Relaciones Exteriores**